



TERMINÓ FENÓMENO DEL “NIÑO” Y ARRECIÓ LA “NIÑA”

Pasamos de la sequías a inundaciones, cuando rondaba el fantasma de apagón, racionamiento y el encarecimiento; del precio de la energía generadas por termoeléctrica. Las fuertes corrientes ribereñas del Cauca, reventó el muro de contención o dique, “Cara e Gato” en La Mojana, afectando municipios de los departamentos, de Sucre, Bolívar y Córdoba. Por otro lado, también causa emergencia en los departamentos de Santander, Tolima, Caldas, Antioquia y Nariño.

Es causa de preocupación tener que pasar otro apagón, como el que se vivió en el gobierno, de Cesar Gaviria Trujillo, por termino superior a un año, partiendo del año 1992, provocada por el

fenómeno del “Niño”, donde tuvo que habilitarse e importar, plantas termoeléctricas, para garantizar el servicio a media, en distribuciones de energías, local y departamental, con suspensiones del servicios hasta de 16 horas día, de racionamiento justificados, en la sequías de un angustioso verano, que descendió a su más bajo nivel, el volumen de agua de las represas ubicadas en diferentes lugares del territorio nacional, quedando fuera del servicio de generación de energías, en circunstancia similares a las que se aproximaba en el devenir, si los volumen de capacidad de agua no superara el 27%, entre finales del mes de abril y el curso del mes de mayo.



A los cortes de energía, le dominada “La hora de Gaviria”, atormento los ánimos y la paciencia, de los residentes en el territorio nacional. También afectó la salud de muchas personas, víctimas del calor, llevando algunos hasta la tumba, por causa de infarto y de falta de oxígeno. Pero eso no fue todo, también puso a tambalear y quebró, industrias, comercios y una cantidad de prestaciones de servicios. Se dispararon los precios de la energía eléctrica, en valor superior al que se venía pagando, no obstante padecer de 100 hasta 200 horas mensuales, de suspensión del servicio. Justificaban el incremento del precio de la energía, en el alto costo de producción, de energía en las generadoras térmicas.

La Guajira, fue el territorio que tuvo la dicha, de suministrar energías desde dos centros de operaciones de generación, a cargo de Corelca, a través de “Termo Guajira” y “Termo Ballena” en los municipios, Dibulla, antes Riohacha y Manau-re. A la vez fue el mayor proveedor de combustibles, para suministrar a las plantas térmicas, no

solo de La Guajira, sino de la Costa e interior, Gas y Carbón, en suficientes cantidades, con tan mala suerte, de tener que sufrir el rigor de una recompensa de mayor duración de suspensión de energía, excediendo más 8 horas diaria, a diferencia de los distritos capital, de Colombia, con 4 horas de suspensión diarias.

Como no había la cantidad de plantas térmicas, para abastecer el servicio, se acudió en declarar estado de emergencia e importación de plantas, unas adquiridas mediante compras y otras arrendadas, cuya comercialización o negocio, terminó en escándalo de corrupción, de los que nunca faltan, en distintas forma y fondo de saqueos, robos y detrimentos, en transacciones infladas y de mala fe; avalado por el gobierno de turno, aun cuando algunos terminaron judicializados, encarcelado y condenados; a diferencia de los que aprovecharon la emergencia del servicio, para multiplicar riquezas, con negocios colaterales.

La luz era suspendida en cualquier hora, del día, noche o madrugada, modificando y alargando una hora, igualándola con Venezuela, que diferenciaban en esta. Terrible ese acontecimiento que dejó tristes recuerdos y muchas anécdotas, de quienes vivimos esa odisea. Repetir los hechos no sería nada raro, si se incurren en negligencia e indiferencia, imperdonables. Debemos aprender de los golpes que nos dejan enseñanzas, iniciando con prevenciones y concluyendo con soluciones. Desde hace 15 años viene el furor de novedad de la energía alternativa (solar y eólica) y es muy poco, la acción política de los presidentes gobernantes, para materializarla, con escasas e ínfimas inversiones.

Está en mora de que se ejemplarice por el gobierno, el uso de la energía alternativa, específicamente, paneles solares, para que se implemente de manera generalizadas, en entidades e instituciones pública, del orden, nacional, departamental, distrital y municipal, alcaldías, gobernaciones, colegios, hospitales, ejércitos, policías, cárceles etc. De esa forma, pueden consumir desde un 30% a un ciento por ciento, de energía eléctrica, de acuerdo con la luminosidad territorial.

Las entidades públicas, son las que más adeudan a los comercializadores de energía. De igual forma, deben suministrarle sin ningún costo, dos o tres paneles solares, a las viviendas, de estrato uno y dos, para evitar los robos de energías. Por último, subsidiar el estrato tres y habilitar líneas de créditos blandos, para adecuar sistema eléctrico alternativo, residencial y comercial, con energía solar, bajando de esta forma los costos de consumo, blindando garantías, de estabilidad y confiabilidad, dejando a un lado el temor de un nuevo apagón y el alto precio de la energía tradicional.

Sería inconcebible llegar al extremo de repetir un nuevo episodio de apagón, por fenómeno del “Niño”, que, si no fue este año, por gracias a Dios, llegaron las lluvias y nos alejó el fantasma que nos ronda, puede ser un preaviso para lo que viene, si a tiempo, no nos prevenimos por negligencia y nos sorprenda durmiendo, sin razones que justifiquen. El presidente Gustavo Petro, asume deudas de energías, por valor superior a \$5 billones de pesos, para aliviar las facturas mensuales de los usuarios residenciales.



MARTÍN BARROS

 [cholesmartin_](#)

 [marbacho1955](#)